



COPIA

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

21/12/2017

OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE DEL OFERENTE: CECOMSA SRL.

Renglon	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
1	<p align="center">CPU</p> <p>Computadora Dell Vostro Desktop 3267 Equipos OEM Procesador: Intel Core i3 6th Generation 3MB Cache, 3.70 GHZ Memoria 4GB RAM DDR4 2400MHz Disco Duro : 1TB 7200 rpm SATA HDD Case: SFF (Desktop) Puertos: USB 3.0, HDMI Tarjeta de Red : Ethernet (10/100/1000), Wi-Fi 2.4/5GHZ Integrado Sistema Operativo : Windows 10 Profesional en español Monitor AOC Modelo: E970SWHEN de 18.5 Pulgadas HDMI/DP, incluye cable HDMI 7 pies DVD Writer Incluye Teclado y Mouse Garantía: 3 años en piezas y servicios en sitio</p>	UD	850	22,582.04	4,064.77	26,646.81
2	<p align="center">CPU</p> <p>Computadora Dell OptiPlex 7050 Equipos OEM Procesador: Intel Core i5-7500 (QC/6MB/4T/3.4GHz/65W); supports Windows 10/Linux Sistema Operativo : Windows 10 Profesional en español Memoria 8GB (2x4GB) 2400MHz DDR4 4 Slot Disco Duro: 1TB 7.2k RPM SATA 6Gbps Entry 3.5in Cabled Hard Drive Red: 10/100/1000 Gigabit Ethernet LAN Wi-Fi 2.4/5GHZ Integrado Case: SFF (Desktop) Puertos USB 3.0, HDMI / Display Port Puertos: USB, Media Card Reader Puertos teclado y Mouse USB DVD-Writer Display Port para Monitor Secundario Garantía: 3 años en piezas y servicios en sitio</p>	UD	150	28,209.09	5,077.64	33,286.73
3	<p align="center">UPS</p> <p>UPS Marca Forza Modelo: NT-751D Regulador de Voltaje integrado Trabaja con planta e Inversor 750VA Garantía: 3 años en piezas y servicios</p>	UD	1,000	1,233.54	222.04	1,455.57
4	<p align="center">Impresoras Laser Monocromaticas</p> <p>Impresora HP LaserJet Enterprise M506DN Numero de parte: F2A69A Alimentador de Sobre Memoria: Standard: 512 MB; Maximum: 1.5 GB Ciclo de trabajo mensual 3 Hasta 150.000 páginas Velocidad de Impresión de 45 PPM Conectividad Ethernet 10/100/1000 Hi-Speed USB 2.0 port; built-in Fast Ethernet 10Base-T/100Base-Tx, Gigabit Ethernet 1000Base-T Incluye cable USB 10 pies Impresión a doble cara Automática (estándar) Tamaño de Papel: Bandeja 1, Carta, Oficio, ejecutivo, sobres, Garantía: 1 Año</p>	UD	400	19,772.04	3,558.97	23,331.01
5	<p align="center">Escáneres</p> <p>Fujitsu Image Scanner FI-7260 Numero de parte: PA03670-B551 Alimentador automatico, ADF + cama plana, duplex, color Resolucion : desde 50 a 600 dpi Velocidad : 60ppm / 120 ipm en blanco, negro y color Tamaños soportados : Maxima A4 (210 x 297 mm) Legal (216 x 355 mm) Mínimo : A8 (52 x 74 mm)</p>	UD	100	62,859.09	11,314.64	74,173.73





CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

OFERTA ECONÓMICA

21/12/2017

NOMBRE DEL OFERENTE: CECOMSA SRL.

	Capacidad de ADF 80 documentos Puertos : USB 3.0 (USB 2,0 compatible) / USB Tipo B Dimensiones : 300 x 577 x 234mm Garantía : 1 año					
6	Monitores Monitor AOC Modelo: E970SWHEN LED Flat Panel de 18.5 Pulgadas Puertos VGA y HDMI Cable HDMI 7 Pies incluido Garantía: 3 años en piezas y servicios	UD	300	3,475.12	625.52	4,100.64
7	Escaneres Escáner plano HP ScanJet Pro 2500 F1 Numero de parte: L2747A Cama plana, alimentador automático de docs. (ADF) Resolución de escaneo, óptica: Hasta 600 ppp Ciclo de trabajo (diario) Ciclo de trabajo diario recomendado: 1500 páginas (ADF) Profundidad de bits/niveles de escala de grises: 24 bits; 256 Tamaño Máximo de Escaneo ADF: 8.5 x 122 in pulg.; Cama plana: 8.5 x 11.7 pulg. Tipos de soportes: Papel (banner, de inyección de tinta, fotográfico, común), sobres, etiquetas, tarjetas (de índice y de felicitación) Formato de archivos escaneados: Para texto e imágenes: PDF, JPEG, PNG, BMP, TIFF, TXT (Texto), RTF (texto enriquecido) y PDF con función de búsqueda. Capacidad del alimentador automático de documentos Estándar, 50 hojas Velocidad de escaneo Hasta 20 ppm/40 ipm (blanco y negro, escala de grises y color, 300 dpi) Funciones avanzadas del escáner: Escaneo a doble cara de una sola pasada; Escaneo con solo presionar un botón; Reconocimiento óptico de caracteres; Accesos directos de escaneo configurables Garantía: 1 año	UD	220	12,600.64	2,268.11	14,868.75
	Tiempo de entrega: 20 Días hábiles, de acuerdo a lo establecido en el punto 4.2 del pliego de condiciones Mantenimiento de la Oferta: 120 Días Calendarios Condición de Pago: De Acuerdo a lo establecido en el punto 4.4 del pliego de condiciones					

SUB-TOTAL DE LA OFERTA EN CIFRAS RDS: 42,669,039.16

ITBIS 7,680,427.05

VALOR TOTAL DE LA OFERTA EN CIFRAS: 50,349,466.20

Valor total de la oferta en letras: Cincuenta Millones Trescientos Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis Pesos con 20/100.

Ricardo Rodríguez en calidad de Gerente debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de Cecomsa SRL.

Firma

21 de Diciembre de 2017



POLIZA DE FIANZAS COMERCIALES
CONDICIONES PARTICULARES

POLIZA NO.: FIAN-8759

RAMO: FIANZAS COMERCIALES

MONEDA : RD\$ PESOS DOM.

FIANZA MANTENIMIENTO DE OFERTA O LICITACION

1.- POR CUANTO: **CECOMSA SRL** (EN LO ADELANTE EL AFIANZADO)

Ha solicitado en fecha 19/12/2017 a la compañía **SEGUROS SURA** (EN LO ADELANTE EL FIADOR), una fianza por una suma de \$3,357,000.00 (**TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CON 00/100**).

PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:

GARANTIZANDO EL MANTENIMIENTO DE LA OFERTA CON RELACION A LA ADQUISICION DE SERVICIOS Y EQUIPOS INFORMATICOS.

REFERENCIA: LPN-CPJ-25-2017

2.- POR CUANTO: La presente fianza se emite a favor y en beneficio exclusivo de:

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL**En lo adelante llamado(a) el y/o los Beneficiarios.**Y tiene como fecha de vigencia desde el **21/12/2017** al **30/08/2018**, o antes si el afianzado ha cumplido su obligación.3.- POR CUANTO: **EL FIADOR** no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente se haga a persona natural o jurídica.4.- POR CUANTO: **EL FIADOR**, se compromete a responder a **EL BENEFICIARIO**, de todos los daños y perjuicios que demuestre le ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales - contractuales - del afianzado, hasta una suma nunca mayor que el límite de la presente fianza y siempre que haya sido declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.

A.-) Se hace constar que: cualquier reclamación a cargo de esta fianza debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente sea declarada ejecutoria.

B.-) Esta Fianza cesará en su validez y no podrá ser ejecutada por el beneficiario de la misma en todo y cualquier caso de Fuerza Mayor, de acuerdo a la Ley Dominicana que evite o impida a **CECOMSA SRL** el cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por este y garantizadas por la presente fianza.5.- **POR CUANTO: SEGUROS SURA**, No realizará devoluciones de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.6.- **POR CUANTO:** El afianzado ha pagado la prima de seguros de la fianza y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.7.- **POR CUANTO:** La ley de seguros privados vigente capacita a las Compañías de Seguros, legalmente autorizadas a las prestaciones de fianzas en favor del Estado, los Municipios, El Distrito Nacional o sus dependencias.8.- **POR CUANTO: SEGUROS SURA**, legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes, otorga por la presente póliza la fianza por \$3,357,000.00 exigida a los señores **CECOMSA SRL** conforme a las estipulaciones del presente convenio.

En testimonio de lo cual, Seguros Sura, firma la presente póliza, en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 19 días de diciembre de 2017.

